



El Instituto Sudcaliforniano de Cultura

CONVOCA

A todos los diseñadores y artistas visuales a participar en la creación del

# CARTEL OFICIAL



## ALUSIVO AL XXV FESTIVAL TRADICIONAL DE DÍA DE MUERTOS 2025

1. Ser mayor de edad, originario o residente de Baja California Sur. Se considerará originario a los nacidos dentro del territorio estatal. Se considerará residente a quién habiendo nacido fuera del territorio estatal acredite que ha tenido residencia fija en el estado durante los tres años anteriores a la publicación de la convocatoria.

2. La temática del cartel deberá resaltar los aspectos iconográficos más representativos de la celebración Tradicional del Día de Muertos.

3. Los participantes deberán llenar una ficha de registro, la cual podrán descargar de la página [culturabcs.gob.mx](http://culturabcs.gob.mx) o de manera presencial en las instalaciones de la **Galería de Arte Carlos Olachea Boucsiequez** ubicado en la **Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez (Navarro entre Altamirano y Héroes de Independencia, Colonia Centro)** de esta Ciudad.

4. Al recibir el registro, se revisará si fue entregado satisfactoriamente conteniendo todos los datos del participante para posteriormente proporcionar un número de registro, lo cual significará que fue inscrito en el concurso.

5. Premiación:

**El premio será de adquisición único e indivisible por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), y la obra será establecida como imagen oficial del XXV Festival de Día de Muertos 2025.**

6. Todos los participantes deberán presentar:

- Copia de credencial (INE) expedida por el Instituto Nacional Electoral (anverso y reverso) o pasaporte vigente.
- Comprobante de domicilio vigente que no exceda de tres meses anteriores al momento de la inscripción.
- Cédula de situación fiscal vigente (del presente año).
- Carátula de cuenta bancaria a nombre del responsable del proyecto, donde pueda verse el nombre del Banco, nombre del cuentahabiente, número de cuenta y CLABE interbancaria.

Los documentos deberán ser presentados en la **Galería de Arte Carlos Olachea Boucsiequez**, legibles y en tamaño original, junto con el cartel, en la fecha que se señala en el punto 8.

7. La documentación que ampara cada propuesta será absoluta responsabilidad de los solicitantes y en situaciones extraordinarias o motivos de fuerza mayor solo se contará con 3 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria para complementar en caso de que le falte o este incorrecto algún documento.

8. La entrega de propuestas será desde la fecha de publicación de la presente al **28 de octubre del 2024**, a las 14:00 horas.

Correo electrónico: [galeriacarlosolachea@gmail.com](mailto:galeriacarlosolachea@gmail.com) ☎ 612 122 91 96



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



Olachea  
galería de VRTE

Instituto Sudcaliforniano de Cultura  
[culturabcs.gob.mx](http://culturabcs.gob.mx)





# XXIV FESTIVAL TRADICIONAL DÍA DE MUERTOS

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura  
CONVOCA

A todos los diseñadores y artistas visuales a participar en la creación del

## CARTEL OFICIAL

ALUSIVO AL XXV FESTIVAL TRADICIONAL DE DÍA DE MUERTOS 2025

### BASES

9. El cartel deberá presentarse en formato 4 cartas, montado sobre un soporte rígido y protegido con algún tipo de cubierta.
10. El diseño del cartel se entregará en archivo digital bajo los formatos cdr (Corel Draw) o ai (illustrator) editables, con elementos agrupados, además de una copia en PDF digital y carpeta con tipografías usadas.
11. El Instituto podrá hacer algunas modificaciones al diseño, que considera necesarias, para la mejor utilización en medios de difusión, sin que se altere la propuesta original.
12. No podrá participar el autor del cartel que haya resultado ganador del concurso del año anterior.
13. Los artistas podrán participar simultáneamente en otras convocatorias donde el Instituto Sudcaliforniano de Cultura tenga colaboración, siempre y cuando se manifieste en la hoja de registro y solo podrá obtenerse el beneficio de una a la vez.
14. Deberán abstenerse de participar quienes se encuentren en las situaciones siguientes:
  - a. Activos en algún otro programa o proyecto artístico-cultural, financiado u operado por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
  - b. Quienes tengan algún adeudo o incumplimiento de proyectos o convocatorias artístico-culturales con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura o en coordinación con el sector cultura en los ámbitos federal y municipal.
  - c. Servidores públicos en cualquier ámbito de Gobierno (municipal, estatal o federal) del sector cultura, de cualquier mando, o prestadores de servicios profesionales de alguno de los entes antes enunciados.
  - d. Ex funcionarios de Gobierno Federal, estatal o municipal en el sector cultura que no hayan cumplido 12 meses de haberse separado del cargo.
  - e. Aquellos que se encuentren impedidos por normativa o contrato, ley o mandato judicial. La presente restricción persistirá, incluso, para el caso de que la postulación resulte seleccionada y se suscriba el respectivo convenio.
15. El jurado estará conformado por especialistas en la materia y su fallo será inapelable.
16. El anuncio de la obra ganadora se llevará a cabo el sábado 02 de noviembre del 2024 en la explanada de la Unidad Cultural Profr. Jesús Castro Agúndez, durante la celebración del festival.
17. Todos los trabajos participantes se exhibirán el día 02 de noviembre, en la explanada de la Unidad Cultural.
18. El Instituto Sudcaliforniano de Cultura, tiene un margen de 40 días hábiles a partir de la ceremonia de premiación para entregar el recurso económico, estímulo o premio.
19. Las propuestas recibidas serán resguardadas y se devolverán a los participantes, una vez que estos así lo soliciten, a partir del día 06 de noviembre y hasta el día 02 de diciembre del 2024, con excepción de la obra ganadora, que pasará a ser propiedad del Instituto. La Institución no se hace responsable de las obras que no sean reclamadas después de este plazo.
20. Al participar, los artistas aceptan automáticamente las bases establecidas en la presente convocatoria.
21. Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas, serán descalificados automáticamente.
22. Las circunstancias no previstas en esta convocatoria, serán resueltas por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, el Comité Organizador y el Jurado.

Correo electrónico: [galeriacarlosolachea@gmail.com](mailto:galeriacarlosolachea@gmail.com) ☎ 612 122 91 96



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



Olachea  
galería de VRTE

Instituto Sudcaliforniano de Cultura  
[culturabcs.gob.mx](http://culturabcs.gob.mx)